

F. 185

No. Oficio: IQJ/DG/DAYMR/001111/2025

Asunto: Comisión.

Chetumal, Quintana Roo, a 07 de febrero de 2025.

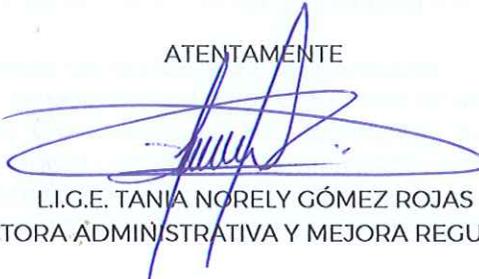
"2025, Año del 50 Aniversario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo"

MTRA. FABIOLA SERRALTA LARA
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN Y MEJORA REGULATORIA
PRESENTE.

A través del presente, me permito informarle que derivado del oficio SEFIPLAN/SSP/DGP/DPIP/040225-09/II/2025 de fecha 04 de febrero del presente, en donde se informa al Instituto de la bolsa disponible de recursos para inversión 2025, queda usted comisionada para trasladarse a la ciudad de Cancún, Quintana Roo, el próximo lunes 10 de febrero, para llevar a cabo el recorrido del inmueble que se encuentra en calidad de comodato del IQJ. Esto con la finalidad de iniciar con el proceso para la inversión que se realizará en dicho inmueble.

Agradeciendo de antemano las atenciones que brinde al presente, me permito enviarle un cordial y afectuoso saludo.

ATENTAMENTE



L.I.G.E. TANIA NORELY GÓMEZ ROJAS
DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y MEJORA REGULATORIA



Lic. Mayra Roxana Vázquez Olan. Jefa del Departamento de Recursos Humanos.
Expediente/Minutario
TNGR

Alvarado



Oficio Número: SEFIPLAN/SSP/DGP/DPIP/040225-09/II/2025

Asunto: Bolsa disponible de recursos para inversión 2025

Chetumal, Quintana Roo a 04 de febrero de 2025

"2025. Año del 50 Aniversario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo"

LCDA. ALMA DELFINA ALVARADO MOO
DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO
QUINTANARROENSE DE LA JUVENTUD
P R E S E N T E

Por este medio le informo que la bolsa disponible de recurso del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) del Ramo 33 del ejercicio fiscal 2025 asignada a la institución a su cargo, es de \$ 21,000,000.00(veintiún millones de pesos 00/100 M.N.).

Por lo anterior, le solicito amablemente que envíe la lista de proyectos que se realizarán con dichos recursos, especificando nombre del proyecto, monto y ubicación, con la finalidad de integrarlos al Programa Anual de Inversión 2025 y que se esté en posibilidades de iniciar el proceso de validación - autorización de dichos recursos.

Dicho listado deberá entregarse a más tardar el 14 de febrero del presente año. En caso de que el listado sea modificado, deberá remitirlo nuevamente para que se actualicen en el Programa Anual de Inversión.

De igual manera se le solicita que inicien el proceso de validación de dichos proyectos ante esta Subsecretaría a la brevedad, **con la finalidad de que se encuentren aprobados** antes del 06 de Mayo del presente año. En caso contrario, los recursos serán reasignados, sin que para ello exista otra notificación.

Sin otro particular me despido y aprovecho el espacio para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. ENRIQUETA ODETTE RUÍZ MARTÍNEZ
SUBSECRETARIA DE PLANEACIÓN



C.c.p. ARQ. JOSÉ RAFAEL LARA DÍAZ, SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS (SEOP)
LIC. ANGEL SERVANDO CANTO AKE, SUBSECRETARIO DE POLÍTICA HACENDARIA Y CONTROL PRESUPUESTAL DE LA SEFIPLAN
LIC. JOSÉ EMMANUEL MUÑOZ CRUZ, DIRECTOR DE POLÍTICA Y PROGRAMACIÓN DE LA SEFIPLAN
MIRA DELGUY ELIZABETH UC MAY, DIRECTORA DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DE INVERSIÓN PÚBLICA DE LA SEFIPLAN
Expediente/minutario
EFORM/LIAC/KBAA/yygc*

SECRETARIA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN
SUBSECRETARIA DE PLANEACIÓN



IQJ
INSTITUTO
QUINTANARROENSE
DE LA JUVENTUD

06 FEB 2025

RECIBIDO
DIRECCIÓN GENERAL

Anexo al Palacio de Gobierno
Av. 22 de Enero No.001 Col. Centro
C.P. 77000 Chetumal, Quintana Roo, México
01 (985) 855 1350 Ext. 200024
www.sefiplan.qroo.gob.mx



SEFIPLAN
SECRETARIA
DE FINANZAS
Y PLANEACIÓN

Cartón Original

RUFME771003MQRZRN00|ENRIQUETA ODETE RUIZ MARTINEZ|042765|Bolsa disponible de recursos IQJ FAFEF|SEFIP|AN_SSP_DGP_DPIP_040225_GS_II_2025 Bolsa disponible de recursos IQJ FAFEF|0|2025-02-05 11:13:37

Cartón Digital

Y4f1MRRpw/gEn+h36G5ZLz3UQAXo+wyfO77uWwGLqMaCoyfwJGm8UM7rRSh7a4TWzBVyBZII7IRBVu9d98h7Gpep1X7krBByslcPUpDCRJ5wa4CKhSGHeWzC0XymCVG9NoE7VxvuAaau2TEIDrAd+7rB
DroK7ZuUZJ+Yv0NgQWM0kyXIPrGVkNZVESxsDHUZTYfCgeuRqqlDHmpogF9n+nyCAObCbmwyafe+Q785aZ+COX0fe1Aa0Vifg3thLdyeZ9NGept1fgfnaLV3JHb2wP74RUvwwZ+6VC9wDYtBnN68gy7B2C
M6wv79pyIERz6X5Z4QHA==



El presente documento ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada, amparada por el certificado vigente a la fecha de su elaboración; y es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 7º y 10º de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, y el artículo 12 de su Reglamento.

Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento se enviarán de forma electrónica, de conformidad con lo establecido en la fracción V y VI del artículo 11 del "Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal".

La versión electrónica del presente documento, su integridad y autenticidad se podrá comprobar a través de la página electrónica de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo por medio de la siguiente liga: http://efirma.sefiplan.qroo.gob.mx/api/consulta_documento/2673ce00-e3dc-11ef-a1b4-005056a2c1f0 para lo cual, será necesario capturar el número UJID de validación de la presente representación impresa del documento digital. De igual manera, podrá verificar el documento electrónico por medio del código QR para lo cual, se recomienda descargar una aplicación de lectura de este tipo de códigos a su dispositivo móvil.